2

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2021

3 En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón 4 Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes 21 de diciembre del 2021, previa convocatoria del Señor Delfín Quishpe 5 6 Apugllón, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, siendo las 10h09 de la mañana, se reúnen en Sesión ordinaria los señores; ANGEL CHUTO, SEGUNDO 7 GUASHPA, OSWALDO NAULA, DR. JOSÉ SAYAY, Y MANUEL PUCULPALA Concejales 8 9 del GADMCG, Dr. Antonio Fray Procurador síndico del GADMCG, y Abg. Marlene Caín Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden 10 del Día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM 11 INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN 12 DEL ACTA ORDINARIA DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2021, ACTA EXTRAORDINARIA 13 DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y ACTA EXTRAORDINARIA DEL 15 DE DICIEMBRE 14 DEL 2021. 3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR DELFIN QUISHPE 15 16 ALCALDE DEL GADMCG. 4. RECIBIR EN COMISIÓN A LA COMUNIDAD SAN ANTONIO 17 DE CHACAZA ALTO, EN COMISIÓN A LA NUEVA UNIÓN PAPAS Y CEREALES DEL CANTÓN GUAMOTE. Y RECIBIR EN COMISIÓN AL SINDICATO DE OBREROS DEL 18 19 GADMCG. 5. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO DE COGESTIÓN Y 20 COOPERACIÓN Nº 072-GADMCG-2021 ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN 21 GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN MIGUEL DE CACHAZA PERTENECIENTE A LA 22 PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE SEGÚN ESTABLECE EL ARTÍCULO 60 23 LITERAL N) DEL COOTAD. 6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE 24 DEL PROYECTO DE ORDENANZA INTERCULTURAL QUE PROMUEVE Y GARANTIZA 25 EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES 26 EN EL CANTÓN GUAMOTE, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE 27 GÉNERO DEL GADMCG PRESIDIDA POR EL CONCEJAL MANUEL PUCULPALA. 7. 28 CONOCIMIENTO DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LOS 29 TORETES SUSCRITO POR EL DR. JOSÉ SAYAY Y PST. ÁNGEL CHUTO CONCEJALES. 8. CONOCIMIENTO DEL OFICIO Nº 220 GADMCG-C, SUSCRITO POR LOS SEÑORES 30 CONCEJALES DR. JOSÉ SAYAY Y PST. ÁNGEL CHUTO CONCEJALES SOBRE EL 31 32 MANTENIMIENTO VIAL POR EMERGENCIA EN ALGUNAS COMUNIDADES. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN D EL OFICIO SUSCRITO POR EL VICEALCALDE 33 34 MANUEL PUCULPALA OUIEN PRESENTA SU RENUNCIA CON CARÁCTER 35 IRREVOCABLE AL CARGO DE CONCEJAL Y VICEALCALDE DEL GOBIERNO 36 AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUAMOTE. **10**. CLAUSURA. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor Alcalde 37 38 Delfín Quishpe Apugllón; Abg. Marlene Caín Secretaria de Concejo: si me permite señor alcalde, contamos con un oficio del movimiento Pachakutik con su veña me permito dar lectura, 39 40 para el conocimiento de todos los señores concejales, que en su parte pertinente menciona; "con fecha 14 de diciembre del 2021 se presentó la renuncia irrevocable al cargo de concejal y 41 vicealcalde con firma y rubrica del compañero Manuel Puculpala... solicito de la manera más 42 43 comedida ser recibidos en comisión general a los miembros del comité ejecutivo cantonal de 44 nuestro movimiento a fin de exponer nuestra petición y ser vigilantes del cumplimiento del 45 principio de alternabilidad que lo ejerce nuestro glorioso movimiento... Juan padilla Coordinador del Movimiento Pachacutik", hasta aquí mi intervención señor alcalde, señores concejales. Dr., 46 47 Antonio Fray Procurador Sindico; está ingresado el oficio del vicealcalde Manuel Puculpala?, 48 Abg. Marlene Caín Secretaria de Concejo: si está ingresado en el noveno punto del orden del día. 49 Concejal Tec. Oswaldo Naula; permítame señor alcalde de acuerdo a la constitución de la 50 república y el COOTAD, nosotros somos de todos los partidos políticos y no podemos permitir, este 51 es el pleno del concejo, si acepta a un movimiento tendrá que aceptar a todos los movimientos, no es pertinente, esto no es de partidos políticos señor alcalde. Dr. Antonio Fray Procurador 52 53 Sindico; está en el orden del día la renuncia del señor vicealcalde. Alcalde Delfín Quishpe; el 54 pleno del concejo aprueba o no, acogiendo por el momento no sería pertinente. Concejal Ángel Chuto; saludos cordiales, en el pleno no hay banderas políticas, más bien es para dar soluciones en 55 el ámbito social, eso es interno de cada movimiento. Alcalde Delfín Quishpe; no sería pertinente 56 57 por el momento más bien continuamos con la aprobación del orden del día Concejal Segundo Guashpa: es casa del pueblo tenemos que ser muy respetuosos, aquí se trata ordenanzas, en el 58 59 primer punto vemos que hay comisiones para ser recibidas en el pleno, pienso que para eso están los técnicos y nosotros como concejales estamos disponibles de lunes a viernes de mi parte quisiera 60 poner un pare a las comisiones. Se pone a consideración el orden del día; Concejal Segundo 61 62 Guashpa: aprobado; Tec. Oswaldo Naula: aprobado; Concejal Ángel Chuto: aprobado; Concejal 63 Manuel Puculpala: aprobado: Concejal Dr. José Sayay; aprobado: Alcalde Delfín Quishpe; en consecuencia el Concejo Municipal aprueba el orden del día del 21 de diciembre del 2021. 64 DESARROLLO 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la 66 presencia de los 5 señores Concejales, esto es los señores: ÁNGEL CHUTO, SEGUNDO 67 GUASHPA, OSWALDO NAULA, JOSÉ SAYAY, MANUEL PUCULPALA, contando con el 68 69 Quórum Reglamentario correspondiente para su instalación, El Señor Alcalde Delfín Quishpe deja 70 Instalada la Sesión ordinaria de Concejo siendo las 10h09 minutos. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2021, ACTA 71 EXTRAORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y ACTA EXTRAORDINARIA DEL 72 73 15 DE DICIEMBRE DEL 2021. Una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 07 de diciembre del 2021, sesión extraordinaria del 10 de 74 75 diciembre del 2021 y sesión extraordinaria del 15 de diciembre del 2021 y menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los correos electrónicos de los señores concejales para su 76 77 revisión y consecuentemente su aprobación. Dr. Antonio Fray Procurador Sindico; señor alcalde 78 puedo hacer una pequeña intervención, en el acta que consta la licencia por vacaciones del señor vicealcalde, dicha acta que se apruebe excepto la resolución de licencia de vacaciones del señor 79 vicealcalde, va no tendría sentido que se apruebe dicha licencia porque se cuenta con la renuncia del 80 81 señor vicealcalde. Conceial Ángel Chuto: más bien, doctor estas resoluciones tienen que 82 aprobarse, no podemos borrar con el codo, y tienen que darse el tratamiento oportuno. Concejal Dr. José Sayay: yo quisiera que hagamos bien las cosas, luego nosotros mismo vamos a tener 83 inconvenientes, el acta consta tal como hablamos y como resolvimos, en ese momento no hubo 84 85 ningún documento, tenemos que aprobar el acta tal como consta, el Dr. Tendrá que presentar un 86 informe bien motivado para poder resolver. Concejal Segundo Guashpa: para dar baja de dicha resolución en qué sesión tendríamos que reconsiderar. Abg. Marlene Caín Secretaria de 87 Concejo: señores concejales en esta sesión tranquilamente se puede reconsiderar ya que las dos 88 anteriores fueron extraordinarias. Los señores concejales proceden a la aprobación de las actas del 89 07-10-15 de diciembre del 2021. Se procede con la aprobación del punto en mención; Concejal 90 91 Segundo Guashpa: aprobado; Tec. Oswaldo Naula: aprobado; Concejal Ángel Chuto: aprobado; Concejal Manuel Puculpala: aprobado: Concejal Dr. José Sayay; aprobado Alcalde Delfín 92 93 Quishpe; aprobado; en consecuencia el Concejo Municipal Por unanimidad Mediante resolución Nro. 0199-C-GADMCG-2021, RESUELVE: Aprobar el acta de sesión ordinaria de Concejo 94 Municipal del 07 de diciembre del 2021, Acta de sesión extraordinaria de Concejo Municipal 95 96 del 10 de diciembre del 2021, y acta de sesión extraordinaria de Concejo Municipal del 15 de 97 diciembre del 2021. 3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR DELFIN 98 QUISHPE ALCALDE DEL GADMCG. Alcalde Delfín Quishpe; tenemos tres motoniveladoras en funcionamiento, se ha visibilizado el mantenimiento vial, en las comunidades pertenecientes a cebadas y Guamote, en Chanchan Tío Cajas tratamos de hacer un puente ecológico para trasladar

99

100

101 algunos materiales, el día de mañana a las 4 de la tarde vamos hacer la colocación de la primera 102 piedra en el parque central, espero contar con su presencia. Conceial Dr. José Savay: al respecto. 103 así quisiera que informe sobre las inauguraciones y de esta manera poder asistir a las 104 inauguraciones. Por unanimidad mediante Resolución Nro. 0200-C-GADMCG-2021, RESUELVE: Dar por conocido el informe semanal de actividades del señor Delfín 105 Ouishpe Apugllón Alcalde del GADMCG. 106 4. RECIBIR EN COMISIÓN A LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE CHACAZA ALTO, EN COMISIÓN A LA NUEVA UNIÓN 107 108 PAPAS Y CEREALES DEL CANTÓN GUAMOTE, Y RECIBIR EN COMISIÓN AL 109 SINDICATO DE OBREROS DEL GADMCG. Concejal Dr. José Sayay: respecto a la comisión 110 de Chacaza, habían solicitado audiencia en el concejo la semana anterior, sin embargo ya tuvimos una reunión, el proyecto de ellos ha sido el mejoramiento de cocinas, ellos están manifestando que 111 están los precios muy altos. Concejal Segundo Guashpa: los dirigentes habían mencionado que 112 113 dicho proyecto habían empezado desde el 2018, les manifesté que es responsabilidad de ellos 114 también, yo si les pare ya que algunas cosas no son justificadas, como constructor le manifesté que 115 si es que en el proyecto hay las especificaciones que ellos exigen si es justificable. En este momento la comunidad está haciendo a su gusto y todavía no tenemos firmado el convenio con 116 MIDUVI. Concejal Dr. José Sayay: hay materiales que el proveedor les ha entregado como 117 pingos, aceite quemado y la comunidad dice que no es necesario, para cualquier obra primeramente 118 119 tiene que haber convenio, pienso que a los promotores hay que capacitarlos, caso contrario inician 120 la obra y no concluyen y todos somos los culpables. Yo sugiero pidamos un informe a los fiscalizadores. Concejal Ángel Chuto; técnicamente debemos analizar según los procesos, y que 121 122 solicitara un informe a los fiscalizadores. Concejal Dr. José Sayay: en cuanto a la solicitud de los saldos sobrantes de este año ellos habían solicitado también se traspase para el actual proyecto. 123 124 (COMISION LA NUEVA UNIÓN PAPAS Y CEREALES DEL CANTÓN GUAMOTE, por secretaria se da lectura al oficio) Concejal Dr. José Sayay: al respecto necesitamos un informe del 125 126 compañero economista Mullo, e Ing. Delgado, las comerciantes de papas son 56 personas, se les ha traslado a la plaza san Vicente, en los pagos el puesto de ellos consta abajo. Y lo que están 127 128 solicitando se les ubique legalmente en la plaza san Vicente, pero de las 56 personas, solamente 129 están activas una 20 personas, eso manifestamos que solamente podemos entregar los puestos a las 130 personas activas. Alcalde Delfín Quishpe; llamemos a los técnicos en el tiempo. (EN COMISIÓN AL SINDICATO DE OBREROS DEL GADMCG, la señora secretaria da lectura al oficio) Alcalde 131 132 Delfín Ouishpe: en cuanto al sindicato les decimos que debe continuar los procesos 133 correspondientes. (A la comisión de Chacaza se les recibirá después de terminar la sesión de 134 concejo, ya que son muchas personas y por el covid-19 hay que respetar las resoluciones del COE Cantonal y Nacional respecto al distanciamiento y medidas de Bioseguridad.) (COMISION LA 135 NUEVA UNIÓN PAPAS Y CEREALES DEL CANTÓN GUAMOTE. Alcalde Delfín Quishpe: 136 137 Para nosotros es un honor recibir en el Pleno del Concejo Municipal, en esta administración 138 nosotros recibimos a todos porque esta es la casa del pueblo, ustedes saben nosotros somos pasajeros pero tenemos que poner orden ya que es de nuestra responsabilidad tenemos que 139 coordinar porque esa es nuestra competencia, si tenemos que ubicar o reubicar tenemos que hacer 140 respetando el tiempo y las necesidades de ustedes pero pensando en todos por lo tanto solicito 141 señorita Secretaria se proceda a dar lectura el Oficio presentado para ser escuchados en el Seno del 142 143 Concejo; La señorita Secretaria procede a dar lectura el Oficio en el que solicitan se les reciba en 144 Comisión en la Sesión de Concejo con el fin de tratar sobre los puestos de la Plaza San Vicente; La 145 señora Presidente de la Asociación indica; Señor Alcalde, señores Concejales reciban un atento y 146 cordial saludo a nombre de la Asociación de Comerciantes de Papas y Cereales La Nueva Unión, 147 nosotros desde el 14 de julio venimos solicitando comedidamente se nos haga la entrega de los 148 puestos porque ya son dos años que nos llevaron a la Plaza San Vicente, en el mes de noviembre el 149 Ing. José Delgado pinta los puestos pero lamentablemente al contar no le avanza los puestos ni para 150 los Comerciantes de la Asociación peor para los nuevos aspirantes, el Ing. José Delgado después dijo que van hacer una reunión con el Parlamento Indígena y que van a llamar a los Presidentes de 151

todas las Comunidades para que den solución al preguntarle dice que hasta el momento no se ha realizado ninguna reunión, esta es nuestra preocupación señor Alcalde señores Conceiales que hasta el momento no se haya entregado los puestos esto es lo que queríamos solicitar que nos ayuden señor Alcalde y señores Concejales; Alcalde Delfín Quishpe: Pienso que esto debe tratar la Comisión encabezado por el Concejal Dr. José Sayay, nosotros hemos hablado de la reubicación de optimizar los espacios públicos, pero si algún funcionario hablado de que va hacer una reunión con el Parlamento para tomar decisiones para mí es falso porque nosotros como administradores no sabemos de este asunto acá está la Comisión de Plazas y Mercados, tenemos a nuestro Inspector de Plazas y Mercados y voy a dar paso para que usted explique y no alargarnos en cosas que no nos compete, mejor vamos directamente a decir cuántos puestos existe, cuántos Socios de la Asociación la Nueva Unión hay cuantos activos, pasivos cuantos se han retirado, tampoco vamos a pasar el tiempo en los que ya no existe; Eco. Ángel Mullo El señor Inspector de Plazas,- Nuestro trabajo es el levantamiento del Catastro y la actualización de cuantos comerciantes están utilizando los puestos tanto en Plazas y Mercados, calles, Avenidas incluido la Plaza de Rastro en la parte interna, el segundo paso fue que ya queríamos entregar los puestos a los usuarios en este caso se empezó por la Plaza San Vicente la cual tiene dos plataformas, la planta uno corresponde a todos los Productores del Cantón Guamote y también hay una parte que ocupan los señores Comerciantes entonces en la Plataforma uno el señor José Delgado comentaba que va a tener una reunión con las Comunidades y ver un espacio para los Productores en este caso ya se hizo la reunión con los Productores y el único inconveniente que tenemos es con los señores, existe 54 socios y se les dijo también que se va a entregar los puestos de acuerdo a las Cartas de pago hay comerciantes que ya no están ocupando eso es de nuestra parte ya está la señalización en cuestión de los pagos no están al día existe personas que tienen solo cartas del 2016, 2017, 2018 pero nadie tiene pagado lo que es el año 2021; Alcalde Delfín Quishpe: Lo que nosotros vamos a ver es primero el listado para poder coincidir vamos a actualizar las patentes no podemos dar ese privilegio a los que no están solo daremos los puestos a los que están activos eso desde mi punto de vista; Concejal Dr. José Sayay.- Bueno señor Alcalde, señores Concejales primeramente dando la bienvenida a las Compañeras y Compañero de la Comisión de Papas de mi parte yo quisiera pedir de favor que como tienen la patente de la anterior Plaza que ocupaban tienen que hacer el trámite de reubicación de plaza y todo el trámite deben hacerlo en Desarrollo Local yo si quisiera pedir se dé una fecha para que las personas que verdaderamente necesitan que hagan los trámites y se pongan al día en los pagos, caso contrario las personas que no hagan hasta la fecha acordada serán los que no necesiten eso sería de dar a las personas aunque sea a diez pero que sean fijos para nosotros también poder respetar la reubicación, aquí está el Econ. Mullo y el Ing. José Delgado son responsables de las Plazas y Mercados porque nosotros lo que queremos es dar una mejor imagen al Cantón Guamote. ustedes conocen todos los Comerciantes están dispersos en la Plaza y mejor a los Productores dejan en la Calle, esa Plaza se construyó para los Productores es por eso que les pido organizarnos de la mejor manera, en respecto al pago yo si pediría que se levante un informe de las personas que verdaderamente no pueden mismo cancelar pero verificando que no están en condiciones de pagar; por otra parte yo si le pido al Inspector de Mercados que terminemos de pintar los puestos tal como se planificó si es posible con numeración para poder entregar y no estar en esta situación, por otro lado el plazo es importante si no pueden cancelar en este mes de diciembre daremos un plazo hasta el 15 de enero del 2022 para estar todos al día; Concejal Ángel Chuto; Bueno de mi parte quiero felicitar a ustedes pero también quiero decir tres puntos importantes; primero nosotros vamos a exigir a los técnicos para que se agilite los trámites, en segundo lugar este mes de diciembre no vamos alcanzar porque ya se termina el año, pero las personas que verdaderamente quieren los puestos agilitarán hasta el mes de enero y por último los Técnicos analizarán para quedar todos tranquiles y satisfechos; Alcalde Delfín Quishpe: Compañeros quiero dar una sugerencia pónganse al día ahí está la solución todos trabajan pero lamentablemente el que no se pone al día no se le entregará el puesto; (RECIBIR EN COMISION A LA DIRECTIVA DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL GADMCG).- Alcalde Delfín Quishpe: Compañeros buenos días para nosotros es

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163 164

165

166

167

168

169 170

171

172

173

174175

176

177

178

179

180

181

182 183

184

185

186 187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197 198

199

200

201

un gusto poderles recibir por lo que solicito a la señorita Secretaria proceda a dar lectura el Oficio presentado; Por Secretaría se da lectura el Oficio Nº 059-SOCG, en el que solicitan se les reciba en Comisión en la Sesión de Concejo con la finalidad de dialogar sobre el Noveno Contrato Colectivo del Sindicato; Alcalde Delfín Quishpe: Gracias señorita Secretaria creo que estamos claros en lo que solicitan nosotros como Alcalde y Concejales damos la bien venida y doy paso al Señor Secretario General del Sindicato para que pueda exponer, nosotros no podemos oponernos a las Leyes habrá demora sí por diferentes situaciones pero hay voluntad nosotros no podemos oponernos a los derechos de cada ciudadano de cada Gremio, de mi parte existe la predisposición de ayudar y lo he demostrado no es solo por decir doy la palabra; El señor Arnulfo Tene.-. Secretario General del Sindicato Único de Obreros del GADMCG dice: Señor Alcalde, señores Concejales muchas gracias por darnos la apertura para recibirnos en esta Sesión de Concejo, nosotros como miembros del Sindicato hacemos el trabajo día a día para Guamote, para ser claros el pedido de nosotros por la parte legal y de acuerdo a lo que establecido el Código de Trabajo que por Ley nos corresponde como trabajadores y que nos indica que cada dos años serán renovados los Contratos Colectivos de los Trabajadores, pero ustedes también como tienen conocimiento los años anteriores por obvias razones no se lo ha realizado, pero gracias a la administración anterior se empezó la negociación pero no se pudo finiquitar y hoy gracias a la actual administración señor alcalde señores Concejales se logró finiquitar ese Contrato debo indicar también que lastimosamente por esta Pandemia del COVI-19 dónde el Contrato Colectivo se efectivizó desde el 2018 al 2019 y se finiquitó en el año 2019 el Contrato Vigente, ustedes saben que hay una Cláusula que dice en caso de no ser renovado sigue siendo vigente ósea no hay fin del Contrato, hoy ya habíamos presentado en el Ministerio de Trabajo y la Inspectoría ha notificado a la Institución creo que estamos en los plazos establecidos es por eso que hemos pedido la revisión, entonces una vez que la Comisión Técnica revise analice de parte la Institución nosotros los Trabajadores dónde tendríamos que presentar al Ministerio igual allá nos observan igual el Ministerio de Finanzas entonces es un proceso que debemos seguir avanzando en el Marco Legal Jurídico entonces a eso señor Alcalde, señores Concejales el pedido nuestro es que se dé la revisión con la Comisión Técnica de la Institución; El Dr. Antonio Fray.-Procurador Síndico. Señor Alcalde, señores Concejales, compañeros del Sindicato de trabajadores del GAD Municipal buenos días con todos, como lo manifiesta el señor Secretario del Sindicato se ha realizado el trámite pertinente al Ministerio de Trabajo sobre los requisitos que tienen que presentar para presentar el Proyecto del Noveno Contrato Colectivo el mismo que debe ser revisado por el Gobierno Municipal y el Sindicato, en este sentido ya hemos tenido un primer acercamiento con el señor Secretario y su equipo también en este sentido el Código de Trabajo y el Acuerdo Nº 54 del 2015 y el Instructivo que emitió el Ministerio de Trabajo para la suscripción de Contratos Colectivos manifiestan que cada dos años serán revisados y lo que se tendría que hacer señor Alcalde es que mediante Memorándum se designe a la Comisión Técnica que está integrado por el Dr. Andino, la señora Directora Financiera y mi persona como Procurador Síndico Municipal se han revisado algunos puntos en el Octavo Contrato Colectivo casi se encuentran homologados las remuneraciones de los Señores Trabajadores, lo que están solicitando es beneficios adicionales como es alimentación, transporte que salen a trabajar en lugares lejanos y no tienen un lugar dónde comer es por eso que se debe analizar, anteriormente creo que ha estado estipulado dos dólares hoy están solicitando cuatro dólares esto tenemos que ponernos de acuerdo por eso se llama negociación solo estaba esperando que el Concejo tenga conocimiento ya que en lo posterior se tendrá que hacer una reforma para poder cumplir con los acuerdos que se llegue en la negociación, están también solicitando que se incremente en las prendas de protección es lo que verdaderamente obliga el Código de Trabajo, en lo que piden también es el incremento de los porcentajes de la jubilación todo ello conlleva a conquistas laborales en este caso nosotros también debemos ser conscientes con el presupuesto que vamos a manejar de parte y parte se presentará los informes de ahí empezará lo que es la negociación porque como Servidores Públicos tenemos que ser responsables y sustentar bien todos los informes, esto es lo que se ha realizado con los señores del Sindicato y que conlleva también a que el Ministerio de Finanzas apruebe es por eso que la señora

203

204

205

206

207

208

209

210

211212

213

214215

216

217

218219

220

221

222223

224

225226

227 228

229

230

231

232233

234

235

236

237238

239

240

241

242

243244

245

246

247

248249

250

251

252

Directora Financiera como es parte de esta Comisión para realizar este trámite y que también se debe buscar una fuente de financiamiento; Concejal Dr. José Savay. - Señores del Sindicato buenos días en honor al tiempo solo quiero manifestar que existe una Comisión para que revise esta Comisión debe avanzar luego que se termine presenten un informe ahora no está avanzado en nada de qué podemos opinar algo lo que tenemos que hacer es exigir a la Comisión negociadora para que termine; Concejal Ángel Chuto; Bueno me parece que están reclamando sus derechos es verdad hay que luchar nada es fácil en segundo lugar de mi parte como autoridades negociadoras pedir a la Comisión que agilite ustedes saben que todo trámite es un proceso que debemos seguir; Concejal Segundo Guashpa: Señor Alcalde, señores Concejales, señores representantes del Sindicato de Trabajadores buenos días y bien venidos esta es la casa de ustedes yo creo que toda su juventud están dejando aquí, quiero felicitar también a todos ustedes de tal razón que nosotros no vamos a perjudicar a ustedes y siempre vamos a apoyar porque ustedes han demostrado sus trabajos portal razón mis felicitaciones a todos ustedes; Concejal Manuel Puculpala..- Señor Alcalde, señores Concejales señores del Sindicato de Trabajadores Municipales solo pedir a la Comisión que proceda con el análisis respectivo y se emita el informe correspondiente; Señor Ángel Saltos.- Señor Alcalde, señores Concejales solamente queremos agradecer a nombre de todos los compañeros por esa predisposición, por esa buena voluntad que tienen y más que nada lo que solicitamos es que el Concejo autorice a la Comisión para que tengan potestad de voz y voto entonces hoy nos vamos conociendo, escuchando que el Seno de Concejo por unanimidad están de acuerdo para que se proceda con la negociación y realizar el Proyecto del Noveno Contrato Colectivo y decirles también señor Alcalde, señores Concejales que en este Borrador del Contrato Colectivo están los topes de lo que la Ley nos permite para evitar inconvenientes; Alcalde Delfín Quishpe: Creo que estamos en los rangos pertinentes, si estamos dentro de las políticas yo he demostrado la confianza en ustedes pero ustedes no han tenido confianza vayámonos sincerando somos una cultura de sociedad de solidaridad, de paz de interactuarnos ser unos buenos colaboradores desde allí empieza para que todo fluya de acuerdo a todas nuestras peticiones, visiones vo como Alcalde doy la prioridad a todos los trabajadores que tienen que estar bien protegidos con todos los derechos pertinentes y un buen funcionario merece ser reconocido pero hay trabajadores o funcionarios que no quieren mismo colaborar nosotros no estamos haciendo las cosas porque nosotros queremos lo estamos haciendo para bien de la ciudadanía demos ejemplo desde aquí del Municipio de Guamote no vamos a defraudar compañeros trabajadores, muchas gracias: Luego de varias deliberaciones los Señores Conceiales: Por unanimidad Mediante resolución Nro. 0201-C-GADMCG-2021, RESUELVE: Solicitar un informe de fiscalización a la Dirección de Obras Publicas del GADMCG referente al proyecto de construcción de cocinas mejoradas en la comunidad de Chacaza. 2. Dar por recibida a la comisión la nueva unión de papas y cereales del cantón Guamote y solicitar a la Dirección de Desarrollo Local emita un informe respecto a los puestos a entregarse en la plaza San Vicente Cantón Guamote, además se concede un plazo hasta el 15 de enero del 2022, la nueva unión de papas y cereales del cantón Guamote cancele todos los valores pendientes por ocupación de vía en el Cantón Guamote. 3. Dar por recibida a la comisión del sindicato de obreros del GADMCG. 5. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN Nº 072-GADMCG-2021 ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN MIGUEL DE CHACAZA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE SEGÚN ESTABLECE EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. Dr. Antonio Fray Procurador Sindico; Si hay alguna acotación señores concejales o sino para que por favor autoricen la suscripción al señor alcalde. Concejal Segundo Guashpa: autorizado; Tec. Oswaldo Naula: autorizado; Concejal Ángel Chuto: autorizado; Concejal Manuel Puculpala: autorizado: Concejal Dr. José Sayay; autorizado Alcalde Delfín Quishpe; en consecuencia el Concejo Municipal Por unanimidad Mediante resolución Nro. 0202-C-GADMCG-2021, RESUELVE: autorizar al señor alcalde Delfín Quishpe representante legal del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Guamote suscriba el siguiente convenio de cogestión y

254

255

256257

258

259

260261

262263

264 265

266

267

268

269270

271

272273

274

275

276277

278279

280

281 282

283

284 285

286

287 288

289 290

291

292

293

294 295

296

297

298

299

300

301

302

303

305 cooperación Nº 072-GADMCG-2021 entre el Gobierno Municipal del cantón Guamote y la 306 comunidad San Miguel de Chacaza perteneciente a la parroquia Matriz del cantón Guamote. 6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE 307 308 ORDENANZA INTERCULTURAL QUE PROMUEVE Y GARANTIZA EL EJERCICIO 309 EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL 310 CANTÓN GUAMOTE, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL GADMCG PRESIDIDA POR EL CONCEJAL MANUEL PUCULPALA. Vicealcalde 311 312 Manuel Puculpala; todas las sugerencias de los señores concejales están incluidas, señores 313 concejales. Por lo que lanzo moción para que la presente ordenanza sea aprobada en segundo y 314 definitivo debate. Concejal Segundo Guashpa: aprobado, por cuanto se ha cumplido con todas las observaciones; Tec. Oswaldo Naula: aprobado; Concejal Ángel Chuto: aprobado, que todo este 315 sustentado técnica y jurídicamente además que se ejecute; Concejal Manuel Puculpala: aprobado: 316 317 Concejal Dr. José Sayay; yo siempre exijo que este socializado a los beneficiarios por lo tanto no 318 apruebo. Alcalde Delfín Quishpe; en consecuencia el Concejo Municipal. Por mayoría simple Mediante resolución Nro. 0203-C-GADMCG-2021, RESUELVE: Aprobar en último y 319 definitivo debate la ordenanza intercultural que promueve y garantiza el ejercicio efectivo de 320 321 los derechos de las personas adultas mayores en el cantón Guamote, presentada por la comisión de igualdad de género del GADMCG presidida por el concejal Manuel Puculpala. 7. 322 CONOCIMIENTO DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LOS 323 TORETES SUSCRITO POR EL DR. JOSÉ SAYAY Y PST. ÁNGEL CHUTO CONCEJALES. (El 324 325 Dr. José Sayay da la lectura al informe) Concejal Ángel Chuto; consta en el informe lo analizado y 326 observado, nuestro pedido es que si no hay los animales se dé de baja el proceso. Concejal Dr. José Sayay: hemos accedido al proceso de baconas, en cuanto a los toretes la comisión se ofreció ir a 327 328 verificar, fuimos al mismo lugar ya no se encontró ningún animal. Concejal Segundo Guashpa; 329 nosotros nos debemos al pueblo el pueblo puso su confianza en nosotros, el Ing. Andrés Rivera se 330 ofreció visitar el lugar donde deberían estar los animales, lamentablemente se excusó y no fue, nosotros llegamos al lugar conversamos con los vecinos, dijeron que es un intermediario, sabemos 331 332 que cualquier ciudadano puede observar los procesos en la plataforma de SERCOP, nosotros como 333 concejales no queremos que la administración quede mal, tarde temprano los técnicos acaban su administración y se han de ir. Alcalde Delfín Quishpe; gracias por el informe todas las 334 especificaciones técnicas tendrá que aval alizar el SERCOP, si hay que dar de baja ellos mismos 335 336 determinaran, Conceial Tec. Oswaldo Naula: todo es su decisión, señor alcalde, así mismo paso 337 en Salgoalqui el señor no tenía ni un animal, señor alcalde este es un direccionamiento, les dije a la gente que después no culpen a los concejales, el segundo proceso no está justo esta con sobreprecio, 338 como concejal solicito se dé de baja ya que no hay animales, disculpe no es justo que a los 339 340 Guamoteños vean la cara de pendejos, el ing. Andrés tienen fotos, la solución fácil señor alcalde 341 que se dé de baja el proceso, porque no hay el 40% de animales. Alcalde Delfín Quishpe; una cosa 342 señor procurador sindico en el convenio de adjudicación hay alguna cláusula que si el animal no 343 cumple con las especificaciones técnicas serán devueltos. Dr. Antonio Fray: esta modularidad de contrato es a contra entrega, sin anticipo, peor un solo animal que no cumpla con las 344 345 especificaciones técnicas se devuelve ya que es a riesgo del contratista. Concejales Dr. José Sayay: las comunidades quieren animales mejorados, ahorita nos hace entender que recién una vez que 346 347 firme el contrato recién el proveedor va a comprar los animales, peor los vecinos dicen que no 348 tienen ningún animal, y no está cumpliendo las especificaciones técnicas es decir el 40% de 349 animales. Por lo tanto solicitamos señor alcalde inicie un nuevo proceso. Además hay una denuncia en SERCOP, manifestando que son los mismos proveedores, Alcalde Delfín Quishpe; el proceso 350 351 ya está avanzado, Concejal Segundo Guashpa: señor alcalde nuestra conciencia está tranquila ya 352 le avisamos que el proceso está mal hecho, por ejemplo en quito hablando sinceramente nos dijeron 353 que no tienen animales pero tuvieron ese valor de decir la verdad. Nosotros le avisamos que hay 354 alguna manipulación de los técnicos. Alcalde Delfín Quishpe; ya es responsabilidad de la comisión técnica deben hacer cumplir tal como está en la cláusula de los contratos. Concejal Dr. José Sayay: 355

al respecto en cuanto a las baconas hemos dicho demos paso; pero de los toretes tenemos actas que la gente no acepto, usted que va hacer cuando no reciban los animales. Alcalde Delfín Ouishpe: si no cumplen con las especificaciones técnicas tendremos que devolver pues. Concejal Dr. José Sayay: yo pienso todavía hay una salida ya que no está firmado el contrato por lo que solicitamos se de de baja el proceso. Alcalde Delfín Quishpe; pero yo en que me voy a basar para dar de baja dicho proceso para eso hay un órgano regulador la SERCOP. Concejal Dr. José Sayay: para eso ya estamos presentando nuestro informe señor alcalde, Alcalde Delfín Quishpe; yo respeto el informe de fiscalización pero no hay un informe técnico peor recomendaciones de SERCOP. DR. **Antonio Fray**: hasta hoy se puede presentar los justificativos a la SERCOP sobre el proyecto. Concejal Tec. Oswaldo Naula; pedimos como concejales; 1. Se dé de baja este proceso ya que los concejales estamos siendo bien cuestionados. Alcalde Delfín Quishpe; yo no desconfió, con los proveedores, ya es un concurso libres de mi parte no estoy contradiciendo espero la recomendación técnica de SERCOP. DR. Antonio Fray: los hacendados no concursan en estos concursos, participan más los intermediarios, el concurso es legal, con otras intervenciones el Concejo Municipal Mediante resolución Nro. 0204-C-GADMCG-2021, RESUELVE: De acuerdo al informe de fiscalización de la adquisición de los toretes presentado por el Dr. José Sayay y Pst. Ángel chuto, los señores Concejales; Dr. José Sayay, Pst. Ángel Chuto, Tec. Oswaldo Naula, Segundo Guashpa y Manuel Puculpala, recomiendan se dé de baja el proceso de subasta inversa SIE-GADMCG-31-2021, adquisición de ganado bovino (toretes para engorde) para el mejoramiento de la producción ganadera mediante la introducción de ganado bovino en las comunidades; San José de encalado, Sablog Santa Leticia, Sablog San Isidro, Gaurón Cochapamba, San Luis de Maguazo, San Miguel de Encalado y Sablog Chico de las parroquias Matriz, Cebadas y Palmira del cantón Guamote, por no haber cumplido con el 40% de animales que las especificaciones técnicas del proceso dicen que el proveedor indicara. 8. CONOCIMIENTO DEL OFICIO Nº 220 GADMCG-C, SUSCRITO POR LOS SEÑORES CONCEJALES DR. JOSÉ SAYAY Y PST. ÁNGEL CHUTO CONCEJALES SOBRE EL MANTENIMIENTO VIAL POR EMERGENCIA EN ALGUNAS COMUNIDADES. Alcalde Delfín Quishpe; le cedo la palabra Pastor Ángel Chuto. Concejal Ángel Chuto: en resumen, el pedido del pueblo gracias a Dios nos ha dado las Aguas, para todos los productores los caminos vecinal son importantes para trasportar sus productos; claro que no es nuestra competencia pero es posible dar mantenimiento, más bien por lo menos un día mandemos por sectores. Concejal Dr. José Savav; lo que los sectores necesitan es de emergencia la limpieza de su caminos. Concejal Tec. Oswaldo Naula; no sé a qué sectores nomas se deben, podemos planificar para ir prioritariamente. Mediante resolución Nro. 0205-C-GADMCG-2021, RESUELVE: hacer uso de las maquinarias del GADMCG, para realizar el mantenimiento vial en caminos vecinales del cantón Guamote, en los sectores y bajo la coordinación de los señores concejales; Dr. José Sayay, Pst. Ángel Chuto, Sr. Segundo Guashpa, Tec. Oswaldo Naula y Sr. Manuel Puculpala. 9. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO SUSCRITO POR EL VICEALCALDE QUIEN PRESENTA SU RENUNCIA CON CARÁCTER MANUEL PUCULPALA IRREVOCABLE AL CARGO DE CONCEJAL Y VICEALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUAMOTE, por secretaria se da lectura al oficio de renuncia que menciona; Yo, Juan Manuel Puculpala Guzñay con cedula de ciudadanía No 1709846552, en mi calidad de Concejal y Vicealcalde del Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote; luego de haber cumplido con mi plan de trabajo, servir con convicción a mi pueblo que me vio nacer, con la sensación del deber cumplido y con mi conciencia tranquila, cumpliendo con el principio de la alternabilidad por ser un ciudadano democrático, es menester permitir a mi alterno Alberto Mishqui Morocho ejercer las funciones para las cuales fue elegido por los Guamoteños, por ello por medio del presento solicito dela manera más comedida acepten mi renuncia irrevocable al cargo de concejal y vicealcalde del Gad municipal del cantón Guamote. Alcalde Delfín Quishpe; Señor vicealcalde Juan Manuel Puculpala pude tomar la palabra en este pedido que lo está haciendo de forma escrita, lo puede hacer de forma verbal

356

357

358 359

360

361

362 363

364

365

366

367 368

369

370 371

372373

374 375

376

377

378 379

380

381

382

383 384

385 386

387

388

389

390

391 392

393 394

395

396 397

398

399

400

401

402

403

404

405

también. Sr. Juan Manuel Puculpala: gracias señor alcalde, señores concejales, señor procurador sindico, bueno en esta ves pasa que me trajeron ya escrito aquí en esta sala me obligaron a firmar y yo he firmado pero yo en esta redacción no lo he hecho, por lo que pongo en consideración del señor alcalde y señores concejales. Alcalde Delfín Quishpe; sobre todo el régimen orgánico de cada partido político está rezando claro hay leyes por escrito y si usted ha tenido un documento notarizado con el señor alterno, si está haciendo respetar y cumpliendo con su palabra, de mi parte como alcalde tengo que ser muy orgánico no me estoy haciendo parte de ningún ciudadano, hoy usted ha puesto el escrito está muy claro es una renuncia irrevocable, no es para incitar tal ves que sigan el mismo ejemplo los otros señores concejales es voluntad y política de cada movimiento nosotros respetamos los acuerdos que tenga con cada alterno, de mi parte más bien Sr Juan Manuel agradecer mas bien. Concejal Ángel Chuto; señor alcalde, señor procurador, abogada; señores concejales; lo único que pido es que no haya esto porque jurídicamente hacer firmar; aunque sin palabras técnicas yo tengo que hacer con mi puño y letra mi renuncia, acabo de escuchar que al señor concejal le viene hacer firmar esto no está bien, luego pues de mi parte tenemos una resolución de vacaciones del concejal Manuel Puculpala por lo que sería bueno que termine este mes sus vacaciones; y desde febrero entregue su alternabilidad esto es de mi parte mi criterio. Alcalde Delfín Quishpe; señores concejales en esta parte también yo desconozco quien hizo, si firmo voluntariamente eso no me compete a mí ya que cada quien tenemos responsabilidad con el pueblo, democráticamente se ha acordado de mi parte respetare la resolución y aceptación del pleno del concejo no estoy a favor ni en contra de nadie, creo que nos hemos sumado si en el camino hay desvíos ya es responsabilidad de cada quien pero yo si quisiera señor concejal con su madurez política reconozca firma y rubrica, el seno de concejo es sagrado y merece mucho respeto. Concejal Dr. José Sayay; señor alcalde y compañeros, yo siempre solicito hagamos bien las cosas a veces cuando hacemos mal nos repercute a nosotros mismos entonces el señor Manuel Puculpala antes de presentar la renuncia el solicito vacaciones y el pleno del concejo municipal aprobó las vacaciones, nosotros no hemos negado, si hubiera presentado antes, en vez de presentar las vacaciones la renuncia hubiera sido otra cosa, ahorita nosotros ya aprobamos, el concejo municipal es la máxima autoridad, tampoco nosotros quisiéramos ser burlados una vez que se solicita vacaciones y el siguiente día ya renunciando, además acabamos de escuchar lo que el manifestó; lo único que nosotros queremos es que cumpla con la resolución que tomamos hace 15 días sobre las vacaciones del Sr. Manuel Puculpala el cogerá las vacaciones en el mes de enero después de esto estaríamos acogiendo la renuncia, pero de mi parte solicito que haga el mismo con su puño y letra la renuncia, la alternabilidad es de cada quien, un acuerdo interno con cada alterno, nadie ni alcalde ni movimiento no puede obligar, cada uno de nosotros sabes cuándo damos o no damos de acuerdo a lo que se ha trabajado o se ha gastado, si él quiere dar a de dar, pero yo si quisiera que respete la resolución que se ha tomado anteriormente es decir termina este mes da sus vacaciones regresa y pone su renuncia, ya sería cuestión de él. Concejal Tec. Oswaldo Naula; en sentido general lo que dice el señor vicealcalde somos compañeros de trabajo electo por el pueblo, aquí no nos define los partidos políticos, aquí prevalece el pleno del Concejo, en este sentido escuchamos la palabra del señor vicealcalde, que dice que él no ha firmado eso también es contra los derechos humanos, mi alterno no puede venir y decir firme aquí, esto es culpa del vicealcalde también, mi pedido es que cumpla la resolución de vacaciones ya que se tomó con anterioridad, señor vicealcalde esto es la imposibilidad de usted, tiene que ver lo que está firmando ahora usted ha firmado una renuncia irrevocable, lo que queremos para la próxima reunión que usted con su puño y letra firme y con las palabras suyas. Concejal Segundo Guashpa: nosotros debemos ser muy caballeros, somos Guamoteños y de diferentes organizaciones, si ellos han tenido un compromiso no tenemos nada que ver, es la voluntad del señor vicealcalde si quiere renunciar, mi pregunta es doctor si hay algún inconveniente si ya existe una resolución de vacaciones. Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG; cada movimiento tiene su militancia y hay que ser respetuosos, el documento del señor vicealcalde ya tiene efectos jurídicos, el hecho que presente una renuncia al concejo municipal y la palabra irrevocable, aquí existe una resolución previa de Concejo que son las

407

408

409

410

411

412

413

414

415

416

417

418 419

420

421

422 423

424 425

426

427

428

429

430

431

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441 442

443

444

445

446 447

448

449

450

451

452 453

454

455

456

vacaciones del vicealcalde, la palabra irrevocable significa que no hay marcha atrás es una decisión voluntaria que el documento está suscrito, el señor vicealcalde hava sabiendo que es lo que está firmando. (Se da lectura al criterio de la procuraduría general del estado) en base a esta consulta, ya está presentada la renuncia y estaría pendiente las vacaciones, hay dos caminos; el uno es que goce las vacaciones, la persona que ingrese luego ingresaría en febrero. Y la otra es que se deje sin efecto la resolución de vacaciones. Concejal Dr. José Savay: doctor ahora el problema es que tenemos una resolución anterior, si no hubiera esta resolución sería otra cosa, para dar de baja la resolución el procurador sindico debe presentar un informe bien motivado, más bien la salida para no tener ningún inconveniente es que se principalice después de las vacaciones del señor vicealcalde, y que el señor vicealcalde nuevamente presente la renuncia ya que el menciona que él ha firmado por presión. Alcalde Delfín Quishpe; y desde cuando causa efectos jurídicos la renuncia presentada por el vicealcalde? Concejal Dr. José Savay: surgen efectos hasta que finalice las vacaciones que se le autorizo. Abg. Marlene Caín Secretaria de Concejo; señores concejales tomen en cuenta que la renuncia fue presentada el 14 de diciembre del 2021 y prácticamente ya causa efectos jurídicos por ser una renuncia irrevocable. Concejal Dr. José Sayay: eso no pasa nada hasta vo puedo presentar la renuncia antes de tres meses. Dr. Antonio Fray; la renuncia es irrevocable esto significa que el concejo no tiene la facultad de aceptar solo conoce y está dado el tramite; Concejal Segundo Guashpa; parece una falta de respeto al concejo un mes antes presenta la solicitud de vacaciones y la semana siguiente presenta la renuncia, entonces qué mismo está jugando. Alcalde Delfín Quishpe; lo que pasa es que parece que son asuntos personales. Concejal Ángel Chuto; para no tener problemas el señor Misqui que se principalice en febrero. Alcalde Delfín Quishpe: a partir de cuándo causa efecto la renuncia. Abg. Marlene Caín Secretaria de Concejo; a partir de hoy causa efectos jurídicos señor alcalde, Dr. Antonio Fray: como está puesto en conocimiento de concejo y se debe dejar sin efecto la licencia de vacaciones y que en la liquidación de haberes se le cancele las vacaciones no gozadas, Alcalde Delfín Quishpe; lo mismo sale el señor vicealcalde se va de vacaciones y entra el concejal alterno. Abg. Marlene Caín Secretaria de Concejo; Dr. Fray y que hacemos con la renuncia irrevocable, Concejal Dr. José Savay; no estamos negando, Abg. Marlene Caín Secretaria de Concejo; pero ya causa efectos jurídicos la renuncia y el señor Mishqui ya tendría que principalizarse, Dr. Antonio Fray; es que ya causa efectos jurídicos es como usted ya no quiere estar en un lugar y dice hasta aquí nomas le ha puesto irrevocable. Concejal Segundo Guashpa: yo pido si es el último día de trabajo del señor vicealcalde, que cobre en la liquidación de las vacaciones no gozadas. Dr. Antonio Fray: si puede cobrar pero hay que dejar sin efecto la resolución de vacaciones. Concejal Dr. José Sayay: porque vamos a dejar sin efecto ya que es una resolución anterior, Dr. Antonio Fray; el tema es el concejo no está en la facultad de obligar el concejo conoció la renuncia y se acabó. Concejal Dr. José Savay: por eso digo que para dejar sin efecto la resolución anterior debería haber un informe bien motivado. Abg. Marlene Caín Secretaria de Concejo; el respaldo es el documento de renuncia, Dr. Antonio Fray; el concejo tienen la facultad de decir se ha conocido la renuncia irrevocable por lo tanto se deja sin efecto la resolución de autorización de vacaciones. Concejal Ángel Chuto; ahora abra algún problema el cómo se ha firmado el documento de renuncia; Concejal Dr. José Sayay: ahora hay dos salidas, dejar sin efecto la resolución de vacaciones o que cumpla sus funciones en febrero da lo mismo, Dr. Antonio Fray; es que no da lo mismo se ingresó el documento de renuncia irrevocable al pleno del concejo, y no se puede decir que la renuncia irrevocable tendrá efecto en febrero. Ya va fuera de contexto. Concejal Dr. José Sayay: para el futuro yo si quisiera que asesoren bien y no hagan cometer errores ya que ya existe una resolución entonces espere que goce las vacaciones, Abg. Marlene Caín Secretaria de Concejo; el señor vicealcalde conocía la resolución de vacaciones ya que se notifica dentro de los tres días que menciona el COOTAD, Concejal Manuel Puculpala; ya no hagamos problema compañeros, Concejal Tec. Oswaldo Naula; entonces ya no es culpa. Alcalde Delfín Quishpe; señor vicealcalde puede tomar la palabra todo es trasparente señor vicealcalde, lo que usted está haciendo, se nota la tranquilidad y madurez política, es voluntad propia. De mi parte le agradezco por su

458

459

460

461 462

463

464 465

466 467

468

469 470

471

472

473 474

475

476 477

478

479

480 481

482 483

484 485

486

487

488 489

490

491

492 493

494

495

496

497 498

499

500

501

502

503 504

505

506

507

509 trabajo y colaboración. Señores concejales estamos con todas las leyes que sustente, Concejal Dr. 510 José Savay: un poco para legalidad lo que va intervenir el señor vicealcalde acojan como un motivo principal por situación o por que haya tomado su decisión, él va dirigir la palabra, tal vez paso por 511 512 un accidente, Alcalde Delfín Quishpe; al momento que ingreso la renuncia irrevocable ya está 513 motivando, son asuntos personales. Concejal Manuel Puculpala; más bien compañeros 514 concejales, señor alcalde, si como humano he fallado sepan disculpar como Guamoteños vamos a 515 estar por aquí mismo, presto y dispuesto. Concejal Segundo Guashpa: bueno Manuelito es un líder creo que nosotros también ya estamos en la puerta de salida de mi parte si quisiera invitar un 516 Mediante resolución Nro. 0206-C-GADMCG-2021, 517 día para hacer un agradecimiento. 518 RESUELVE: 1. Aceptar la renuncia irrevocable a la dignidad de concejal y vicealcalde del señor Juan Manuel Puculpala. 2. Revocar la Resolución Nro. 0194-C-GADMCG-2021, de 519 Concejo Municipal tomada el 07 de diciembre del 2021, en la cual se le autorizo haga uso de 520 licencia por derecho de vacaciones al señor Juan Manuel Puculpala. 3. Notificar la presente 521 522 resolución al señor Alberto Mishqui para que surta los efectos legales correspondientes, a fin de que asuma la concejalía principal en lugar del señor Juan Manuel Puculpala. 10. 523 524 CLAUSURA.- En vista de haberse agotado el orden del día el Señor Alcalde Delfín Quishpe 525 Apugllón, clausura la Sesión ordinaria del día de hoy martes 21 de diciembre del año en curso 526 siendo las 12h30 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la Secretaria que 527 Certifica.-

528529530

531 Abg. Marlene Caín Ortiz

532 **SECRETARIA DE CONCEJO**

533 **DEL GAD-GUAMOTE**

Delfín Quishpe Apugllón ALCALDE DEL GAD-GUAMOTE